Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y CINCO.

Libranza al Ldo Don Jorje de Ayala

Despachose libranza al Ldo Don Jorje de Aya-
la, teniente del comisario para la averi-
guacion del camino de los puertos de Cartag.a
y de diez y ocho mil y doscientos y quaren-
ta y cinco reales de vellon que se le libran
por los salarios del dho y a demas y que se le
parecio se a rematado la qual
cantidad en cuenta se a rematado la qual
se despache contra el Jurado Diego Fernan-
dez de la casilla o depositario de los efectos
de los propios.

Peticion de Don Fadrique de Escamez

Entro el señor Don Fadrique de Lizana
a peticion de Ginés de Escamez en que
pide se le diga si a de gozar de la vez
de domicilio por aver mas tiempo de seis
años. — La ciudad que no por de ser sin domi-
cilio Ginés de Escamez de su domicilio y ve-
zindad y por agenos de esta ciudad que se le dé testimonio.

Peticion de D. Joan de Torres

a peticion de Don Joan de Torres en que pide licencia
para vender doze carros de vino de su cose-
cha que tiene aviendo ello pagado el estanco — La
ciudad aviendo lo visto concedio licencia al
dho Don Joan de Torres para vender los dhos
doze carros de vino —

Peticion de Don Joan Carrillo
de Prado menor

a peticion del S.or Don Juan Carrillo de Prado menor
en que pide se le haga merced de la casa del numero
de esta ciudad que por ser propia de Joseph Ximenez
su cuñado esta vaca por muerte del dho y
se le de traslado de la escriptura de venta
de doña Madalena Carrion difunta del S.or Don
La ciudad acordo que se informe don Jorge pro-
curador general de la ciudad lo que se a
de hazer contra la dicha merced de los pa-
peles y oficios de escrivanos por no aver persona
y se nombre en su lugar persona